

CÓRDOBA, 18 de diciembre de 2018

VISTO

Los aspectos operacionales de recursos humanos en que se apoya la funcionalidad de las áreas de la Facultad; y

CONSIDERANDO


Que la diversificación de tareas y la necesidad de flexibilidad para dar respuesta a las demandas de las áreas;

Que las tareas y funciones ya se vienen cumpliendo efectivamente en forma habitual por parte de la agente involucrada.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

 ARTÍCULO 1°: Disponer el cambio de funciones y de área de la Sra. María Sol NOBELL, legajo 52758, pasando de la Secretaría Administrativa al área de Enseñanza de la Facultad.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 699/2018


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF